

Informe del Comisario año 2018

A los Accionistas de la compañía
SERFODER S.A.

Guayaquil, Marzo 29 del 2019

De acuerdo a lo establecido en la resolución de la ley de Compañías, me permito presentar a la Junta General de Accionistas de SERFODER S.A., mi informe en calidad de comisario al cierre del ejercicio del año 2019, siendo este el siguiente:

La administración, ejercida por la Ing. Lady Herrera Valdiviezo, ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias, reglamentarias y demás resoluciones de la Junta General de Accionistas de SERFODER S.A.

- Los Libros sociales de SERFODER S.A. se encuentran al día, al igual que los libros de contabilidad, los cuales están de acuerdo con las normas y principios; y, en concordancia con prácticas Contables establecidas en el Ecuador.
- Los estados financieros de SERFODER S.A., expresados al 31 de Diciembre del 2018, son de absoluta responsabilidad de la Administración.
- Las cifras presentadas en los Estados Financieros, guardan relación con las registradas en los libros de contabilidad.
- Los procedimientos del sistema de control interno establecidos por la compañía, son los adecuados.
- La Convocatoria a la Junta General de Accionistas de la Compañía se realizó de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.

Los expedientes de las Juntas Generales de Accionistas de la Compañía SERFODER S.A. se conservan de acuerdo con la Ley.

Dejo constancia de la colaboración prestada por los funcionarios y empleados de la Compañía, para el desempeño de mis funciones.



Lcda. Olga Herrera Valdiviezo
CL 0916575301